

Dicho servicio emitió un comunicado por el informe de Contraloría

Sernapesca informó que 352 concesiones acuícolas estarían incurriendo en una eventual causal de caducidad por no operación

La semana pasada la Contraloría General de la República presentó un informe con una serie de observaciones que apuntan a la necesidad de mejorar el proceso de evaluación y declaración de las causales de caducidad de concesiones de acuicultura de salmónidos. La auditoría reveló fallencias comunicacionales entre los dos servicios que son encargados de esta labor: el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SS.FF.AA.).

Entre los puntos señalados en el informe se constató un total de 646 casos de concesiones en eventual causal de caducidad por no operación, denunciadas por la Fundación Terram a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SS.FF.AA.). A esto, se agregan otros 170 casos detectados en revisión del Sistema de Información para la Fiscalización de la Acuicultura (Sifa).

Al respecto, la subdirectora de Acuicultura de Sernapesca, Mónica Rojas, indicó que "a raíz del proceso de auditoría, Sernapesca inició acciones para subsanar con rapidez las detecciones, modificando el procedimiento de análisis de caducidades y asignando un equipo de dedicación exclusiva", haciendo referencia al procedimiento de evaluación y decla-

ración de causales de caducidad, dictado en el mes de febrero de 2024 que incorpora estándares de alta rigurosidad en el análisis, en términos de cobertura y oportunidad, que permitirán abordar sistemáticamente el 100% de los análisis requeridos.

"Finalizamos el análisis de los 646 casos contenidos en la denuncia de Terram, obteniendo como resultado que 352 de éstos (el 54%) podrían incurrir en una eventual causal de caducidad por no operación de acuerdo a los antecedentes disponibles en Sernapesca, los que fueron informados el 3 de junio a la SS.FF.AA., quien realiza la evaluación final para determinar la caducidad. Además, a la fecha se ha completado el 85% del total de los análisis solicitados por Contraloría, previendo el término del 100% para la primera semana de septiembre del año en curso", agregó la subdirectora de Acuicultura.

Adicionalmente, las máximas autoridades de Sernapesca y la SS.FF.AA. se reunieron durante la jornada del 9 de agosto para supervisar el trabajo conjunto que los equipos técnicos de ambos organismos han venido desarrollando desde septiembre de 2023 y evaluar mecanismos que faciliten la coordinación entre ambas reparticiones.

Por último, y como parte de la labor habitual de mejora del Servicio, se continuará la revisión de los procesos, y en esta línea se

instruirán los procedimientos que correspondan en caso de detectar eventuales responsabilidades administrativas. **LPA**

» Sernapesca inició acciones para subsanar con rapidez las detecciones, modificando el procedimiento de análisis de caducidades y asignando un equipo de dedicación exclusiva

Foto: Acuicool PA



Las concesiones acuícolas siguen generando controversia.